

## Importe de las Tasas de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio (actualizadas a 01/01/2024)

11.3.5	9753	CAPÍTULO III Tasa por acceso a las titulaciones para el gobierno de motos náuticas y expedición del título correspondiente	EJERCICIO 2024
Tipo de servicio			Importe (euros)
1		Examen teórico de tipo A o B:	61,65 €
2		Examen práctico de tipo A o B:	58,18 €
3		Expedición o convalidación del título:	35,97 €

11.4.4	9753 - 9757	CAPÍTULO IV Tasa en materia de actividades deportivas acuáticas	EJERCICIO 2024
Tipo de servicio			Importe (euros)
1		Escuelas de enseñanza náutica-deportiva.	
1.1		Autorización de apertura y funcionamiento.	46,77 €
1.2		Modificación de la autorización inicial otorgada.	23,84 €
2		Centros de buceo recreativos.	
2.1		Autorización de apertura y funcionamiento.	46,77 €
2.2		Modificación de la autorización inicial otorgada.	23,84 €
2.3		Renovación de la autorización inicial acordada.	20,79 €
3		Alquiler de embarcaciones deportivas o de recreo listas (lista 6ª del Registro de Buques) para actividades marítimas turístico-deportivas.	
3.1		Tramitación declaración responsable de alquiler de embarcaciones lista 6.ª hasta 10 metros de eslora.	41,58 €
3.2		Tramitación declaración responsable de alquiler de embarcaciones lista 6.ª entre 10 y 15 metros de eslora.	83,15 €
3.3		Tramitación declaración responsable de alquiler de embarcaciones lista 6.ª superior a 15 metros de eslora.	124,73 €
3.4		Renovación de la tramitación de declaración responsable inicial otorgada (con independencia de la eslora de la embarcación).	20,79 €

11.2.5	9768	CAPÍTULO II Tasa por acceso a las titulaciones para el gobierno de las embarcaciones de recreo y expedición de los títulos deportivos correspondientes	EJERCICIO 2024
Tipo de servicio			Importe (euros)
1		Examen teórico para acceso a las titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo.	
1.1		Capitán de yate.	104,96 €
1.2		Patrón de yate.	83,97 €
1.3		Patrón de embarcación de recreo.	62,97 €
1.4		Patrón para navegación básica.	62,97 €
2		Expedición, renovación y convalidación de títulos habilitantes para el gobierno de embarcaciones de recreo.	
2.1		Expedición.	
2.1.1		Capitán de yate.	125,95 €
2.1.2		Patrón de yate.	36,68 €
2.1.3		Patrón de embarcación de recreo.	36,68 €
2.1.4		Patrón para navegación básica.	36,68 €
2.2		Renovaciones y convalidaciones (cada una).	36,68 €
3		Examen práctico para acceso a las titulaciones para el gobierno de las embarcaciones de recreo.	
3.1		Capitán de yate.	178,22 €
3.2		Patrón de yate.	98,94 €
3.3		Patrón de embarcaciones de recreo.	69,29 €
3.4		Patrón de navegación básica.	59,41 €
4		Expedición de certificados relativos a la obtención de titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo.	6,22 €

3.5.4	9845	CAPÍTULO V Tasa por la expedición del título de buceador profesional básico o de la libreta de actividades profesionales subacuáticas	EJERCICIO 2024
Tipo de servicio			Importe (euros)
1		Expedición o duplicado del título de buceador profesional básico.	11,00 €
2		Expedición o duplicado de la libreta de actividades profesionales subacuáticas.	13,85 €

33.5.5	9824	CAPÍTULO V Tasa por servicios administrativos	EJERCICIO 2024
	9833		
Tipo de servicio			Importe (euros)
1		Expedición de certificados a instancia de parte en relación con:	2,55 €
1.1		La no obtención de ayudas de vivienda (por certificado).	2,55 €
1.2		La finalización del plazo de protección (por certificado).	2,55 €
1.3		La solicitud de la libertad de cesión de vivienda protegida (por certificado).	2,55 €
1.4		Por solicitar los precios legales de vivienda protegida (por certificado).	1,53 €
2		Compulsas de documentos técnicos.	El 0,5 por 1000 del valor de la expropiación realizada por el establecimiento de concesión, o, en defecto de ella, del valor del suelo ocupado o beneficiado por aquella, con un mínimo de 2,55
3		Registro de concesiones y autorizaciones administrativas.	2,55 €
4		Expedición de otros certificados no incluidos en el apartado 1, o de informes a instancia de parte (por certificado o informe).	

TÍTULO XXXI Tasas en materia de transportes			
31.1.4	9820	CAPÍTULO I Tasa por concesiones de transportes por carretera	EJERCICIO 2024
Tipo de servicio			Importe (euros)
1		Adjudicación de una concesión o modificación del título concesional.	
1.1		Adjudicación de una concesión.	29,48 €

1.2	Ampliación o modificación de tráficos.	29,48 €
1.3	Revisión de la tarifa base.	29,48 €
2	Aprobación o modificación del documento anexo al título concesional.	
2.1	Ampliaciones o modificaciones de itinerarios o paradas.	29,48 €
2.2	Modificación de expedientes o horarios (por cada línea o ruta).	10,12 €
2.3	Modificación material móvil adscrito (por cada vehículo).	6,75 €
2.4	Diligenciado para aplicación y entrada en vigor de cuadros de tarifas.	17,45 €
2.4	Diligenciado para aplicación de cuadros de horarios (por cada línea).	6,75 €

31.2.4

CAPÍTULO II Tasa por autorizaciones de transportes por carretera		EJERCICIO 2024
Tipo de servicio		Importe (euros)
1	Primera expedición de la tarjeta identificativa.	38,06 €
2	Expedición de autorización para transporte regular de uso especial.	28,24 €
3	Transmisión de autorización de transporte de mercancías y/o viajeros, en cualquier clase de vehículos.	28,24 €
4	Expedición de certificado o título de conseller de seguridad (y su renovación), y de capacitación para realizar la actividad de transporte.	28,24 €
5	Expedición, visado, rehabilitación, modificación y suspensión de autorizaciones de transporte y actividades auxiliares y complementarias.	27,40 €
6	Expedición de autorización de transporte sanitario, y su visado y rehabilitación.	27,40 €
7	Expedición de copias certificadas de las autorizaciones de empresa, para los vehículos de transporte de mercancías y/o viajeros en cualquier clase de vehículos; otras autorizaciones referidas a vehículos, incluida sustitución provisional de vehículos por averías.	23,01 €
8	Expedición de certificados y autorizaciones para conductores de terceros países y otros exigibles.	23,01 €
9	Admisión a exámenes y pruebas.	14,19 €
10	Expedición de las tarjetas de tacógrafo digital.	32,47 €
11	Homologación de centros de formación de certificados de aptitud profesional, CAP.	311,10 €
12	Homologación de cursos del Certificado de Aptitud Profesional CAP.	311,10 €
13	Expedición o renovación de la tarjeta CAP.	31,88 €
14	Visado de centro de formación del Certificado de Aptitud Profesional, CAP.	311,10 €
15	Renovación de la homologación de cursos del Certificado de Aptitud Profesional, CAP.	102,00 €
16	Modificación de datos de alumnos de cursos de Certificado de Aptitud Profesional	2,30 €
17	Alta de profesor de centro de formación de Certificado de Aptitud Profesional, CAP	6,88 €

TÍTULO X Tasas en materia de costas

CAPÍTULO I Tasa por prestación de servicios y actividades relativos a la servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre		EJERCICIO 2024
Tipo de servicio		Importe (euros)
1	Por la tramitación administrativa de las solicitudes de autorización o legalización, por cada solicitud:	163,04 € cuando el presupuesto o la valoración de las obras sea igual o superior a 3.057 €
2	Por la tramitación administrativa de las solicitudes de autorización o legalización, por cada solicitud:	81,52 € cuando el presupuesto o la valoración de las obras no supere los 3.0057 €.

30.3.3

CAPÍTULO III Tasa por servicios administrativos relativos al Registro Autonómico de Inscripción de las ECUV, RECUV		EJERCICIO 2024
Tipo de servicio	Importe unitario (euros)	Euros (€)
1	Habilitación de las ECUV, e inscripción de la ECUV en el RECUV.	80,65 €
2	Modificación de la inscripción inicial en el RECUV.	53,77 €
3	Realización de auditorías de calidad a las ECUV.	430,15 €
4	Inspección y vigilancia de las actuaciones realizadas por las ECUV.	215,07 €
5	Emisión de certificado de inscripción en el RECUV.	268,84 €